AÑO VII — MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2.349

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 [illegible]

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

INGLESES Y ALEMANES

En un banquete celebrado recientemente en Londres en honor del embajador de Alemania, éste, respondiendo á un brindis en honor del emperador Guillermo, pronunciado por lord Aberdeen, dijo que Alemania, es una nacion pacífica que desea vivir en paz con todos sus vecinos. No hemos tenido jamás—añadió—querellas serias con Inglaterra, y esperamos no tenerlas nunca.

Y hablando de las nubes que desgraciadamente se han levantado entre las dos naciones desde hace muchos años, el embajador alemán dijo que las causas no son difíciles de descubrir para los que lean lo que se imprime todos los días.

Aludiendo á la reunión que se celebraba, dijo que esta demostraba que se trabajaba por disipar esas nubes. No hay ninguna causa de antagonismo entre las dos naciones y no es necesario más que un poco de actividad. El gobierno alemán va con sincera satisfacción todo movimiento que tienda á restablecer las buenas relaciones entre los dos países, y la nación alemana respondería con alegría á toda manifestación amistosa de parte de Inglaterra.

Casi el mismo día en que se celebraba ese banquete el embajador de Inglaterra en Roma manifestó delante de muchos personajes políticos que las comentadas revelaciones de «Le Matin» eran exactas por lo que se refiere al apoyo ofrecido por Inglaterra á Delcassé contra Alemania. No se hizo la promesa de desembarcar cien mil hombres, pero sí Inglaterra se declaró dispuesta á poner al servicio de Francia todas sus fuerzas disponibles.

La prensa inglesa ha acogido bien el discurso del embajador alemán en Londres, conde Wolf-Metternich. En Alemania se había creído realmente á Inglaterra en tendencia á buscar querella para destruir la flota y en cambio en la Gran Bretaña se estimaba como insulto la construcción de un crucero alemán.

Los diarios británicos consideran que el discurso del conde Metternich es de índole para preparar un esclarecimiento de esta mala inteligencia, y ayudará á crear una noción más justa de las relaciones entre los dos países.

Inglaterra y Alemania deben vivir sobre el pie de una amistosa rivalidad. La primera, ligada por su amistad con Francia, ve de mala manera las tentativas hechas para turbar esta inteligencia armoniosa, que no es dirigida contra Alemania, sino que su fin es mantener la paz europea.

Los periódicos alemanes han atenuado ahora sus manifestaciones de hostilidad hacia la Gran Bretaña para no comprometer las tentativas de aproximación. Los diarios liberales ingleses confían en que la entrada en el poder de su partido, que está animado de buenas intenciones respecto á Alemania, facilitará esta tarea de cordialidad.

El presupuesto de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública se ocupa en el estudio del presupuesto de su departamento, procurando no aumentar ninguna partida.

Desde luego se halla dispuesto á no aumentar la de 50.000 pesetas que disminuyó el Sr. Echegaray de las 150.000 consignadas en presupuestos anteriores con destino á la Exposición de Bellas Artes.

El Sr. Santamaría se lamenta de que se hayan creado servicios indotados con cargo á presupuestos ó créditos no aprobados, y ha dicho que se verá en la necesidad de plantear este asunto en Consejo de ministros.

Respecto de proyectos de enseñanza, dijo que tenia muchos, nacidos de su práctica en la cátedra, y que presentará algunos que no constituyan una reforma más, sino el medio de unificar la legislación de enseñanza, que en la actualidad es un verdadero caos.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria de ayer tarde

Fué presidida por el Alcalde señor Arango, asistiendo los concejales señores Zúñiga, Baeza, Ramírez, Well, Llovet, Fernández, Encinas, Moreno, Carretero (D. F.), G. Peinador y Ramón Santiago.

También asistieron los asociados señores Rotera, Rivero, Barrio, Yagüe, García Puente, Berrocal, Pérez Villamil, Sanz, Antón, Hernánz y Escorial.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al despacho de los asuntos siguientes:

Presupuesto ordinario

Después de leerse el presupuesto para 1906, así como el de consumos y la tarifa de arbitrios, fué aprobado por unanimidad.

Jubilación

Se dió cuenta de la solicitada y acordada por el Ayuntamiento para el fontanero señor Sánchez, estando conforme la Junta.

Pensión

También se dió cuenta de las pensiones concedidas á la viuda del Fontanero señor Redondo, y á la del conserje señor Roldán.

Tubería de presión

Se aprueba el acuerdo del Ayuntamiento, sobre adquisición de la tubería de presión.

Farmacéuticos

Ratificar el acuerdo del Ayuntamiento, resolviendo crear tres plazas de farmacéuticos titulares.

***

El alcalde señor Arango, dió después las gracias á los señores asociados, por la molestia que les ha proporcionado con la asistencia, y se ofreció á ellos, puesto que era la primera vez que los presidía.

El impuesto á los trigos y sus harinas

Al terminar la sesión del lunes en el Congreso, quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de ingresos, en el cual va incluido el restablecimiento del impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas. Para discutir esto acompaña al dictamen un voto particular, que suscriben las minorías conservadora y republicana.

Sobre este asunto decía anoche el presidente del Consejo:

«El dictamen sobre ingresos comenzará á discutirse cuando lo deseen las oposiciones.

El Gobierno no hace cuestión cerrada de lo del restablecimiento del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

Lo que sí es cuestión de Gobierno es la cifra total de ingresos, y, sobre todo, que no se aguarde á tratar de este asunto hasta después que se hayan aprobado los estados 1 y 2 del presupuesto de ingresos, y nos encontremos sin posibilidad de procurar compensaciones.

Siendo la cuestión libre, el Congreso podrá tomar en consideración el voto particular contrario al restablecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas, y entonces será el momento de convenir en las compensaciones, que, naturalmente, habrán de concederse para mantener la misma cifra total de ingresos.

DEL VIVIR

LADRONES HONRADOS

Mi amiga era una mujer feliz. Casó con el hombre á quien adoraba y durante un año fué aquel hogar recién constituído un pequeño paraiso.

De repente todo cambió; y cuando después de una ausencia de seis meses quise hacer una visita á la que yo juzgué prototipo de mujer feliz, me sorprendí grandemente al saber que el matrimonio se había disuelto bruscamente, no por convenio entre las partes, sino por imperioso mandato del marido.

¿Qué había ocurrido?

Imposible me fué saberlo por de pronto. Después lo que era sombra se tornó claridad y supe.

Supe donde vivía mi amiga y decidí verla y hablarla.

Apenas era aquélla figura llorosa, una sombra de mi amiga de otro tiempo. Flaca y descolorida, con los ojos extraviados, tenía el aspecto de una loca tranquila.

Pregunté y respondió:

—No vivo sin él, no puedo sufrir este suplicio por más tiempo!... Jamás mereci tanta crueldad... Soy honrada!... Háblale, convéncele, dile que me estoy muriendo, que se engañó ó le engañaron... Oh! quién habrá sido el ladrón...!

Y rompió en llanto copioso.

Intenté hablar al marido y no me dejó.

—Ni una palabra de ese asunto!... No merece que me ocupe de ella. Pisoteó mi honor, abusó de mi cariño...

Protesté.

—Es culpable!—afirmé secamente.

Yo seguí creyendo que se engañaba.

Posteriormente he averiguado muchas cosas.

***

He ahí la obra de los ladrones honrados.

¿Quiénes son éstos?

Yo los conozco y tú también, lector, los conoces. Son esos que cuando nos encuentran nos abrazan, se informan de nuestra salud y de la de nuestros parientes hasta el quinto grado, nos dan palmaditas en la espalda, nos miman, nos adulan, nos espían, nos cuentan cosas «que se dicen» inquieren las que nosotros sepamos y entre frase y frase sonríen enigmáticamente, guiñan un ojo, nos aprietan el brazo, como queriendo despertar nuestra malicia con las hipócritas insinuaciones de la suya.

Son los que «lo saben todo», los que llevan y traen los chismes y enredos, los que gozan invadiendo el sagrado de la intimidad de agenas vidas, saciando insanas curiosidades con torpes leyendas enfangadas; los que investigan y escudriñan, siempre en busca del lado vul-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (41)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

Sentóse despues de haber reflexionado largamente, y sacó su reloj; eran las doce. Dos trenes salian para París desde la estación más próxima, el uno á las cinco de la tarde, el otro á las diez de la noche.

Escribió al prefecto y á Leguilly que un negocio urgente le hacía marchar á París con su mujer; y escribió otra carta bastante larga á Mr. Sandrié, llevando él mismo los dos pliegos á Redón, y entregándolos en propia mano al cartero que los habia de conducir.

En la plaza de la aldea apercibió á lo lejos al padre Baltasar; éste le habia ya visto y se dirigía con rapidez á una callejuela para evitar su encuentro.

Desde la víspera, ó mas bien desde que el pobre hombre creía que lo habían elegido por instrumento para ventilar una cuestión doméstica, su conciencia no le dejaba tranquilo, y huia las ocasiones de abordar aquel asunto.

Frainex sin embargo, estaba resuelto á pedir una explicación al párroco, y se apresuró á alcanzarle, abordándole impetuosamente.

—¿Habeis visto á mi mujer ayer?—preguntó.

El sacerdote contestó con un ademán afirmativo.

—¿Y qué ha pasado?

—Señor... Señor consejero general, —balbuceó el párroco.

—Reunid vuestros recuerdos, señor cura; he hallado á mi mujer en una situación singular... ¡singular! En este asunto están en juego sagrados intereses; nuestros principios son los mismos; yo me ocuparé de vos pero en cambio necesito una sola palabra, una explicación de lo que ayer pasó.

El sacerdote entonces le miró con espanto; y dijo:

—¡Cómo, señor, un secreto de confesión! Imposible.

Y saludó, diciendo que una enferma aguardaba sus auxilios en las cercanías.

Frainex volvió al castillo, aun más furioso que había salido, y anunció á su mujer que aquella noche salían para París en el tren de las diez.

Ella preguntó la razón, y como él no la contestase, añadió:

—¿Y si me opusiera á seguiros?

—Una mujer debe seguir á su marido.

—¿Lo manda la ley?

—Lo manda.

Julieta se encaminó al cementerio, y arrodillada sobre la sepultura de su madre, murmuró:

—¡Mártir querida, protesto de que á mí no me matarán como a vos.

Después prorrumpió en sollozos, y entregada á la más honda desesperación dejó adelantar la noche, hasta que Brígida, justamente alarmada fué á buscarla.

Frainex dejó en Redon á Camilo y todos los criados. Habia enviado uno de ellos á Puy en busca del profesor de Camilo que viviría en el castillo durante la ausencia de sus dueños.

A fin de evitar una entrevista á solas con su mujer, hizo que su hijo los acompañara en el carruaje hasta la estación. Después entraron en uno de los coches donde iban otros viajeros con los que Frainex emprendió conversación hasta entrar en París.

XX

Un carruaje llevó á los dos esposos desde la estación hasta la calle de San Honoré.

Solo entonces, al subir por la escalera de casa de su padre Julieta tuvo la idea de lo que iba á pasar.

—Caballero,—dijo Frainex al antiguo comerciante,—tengo el sentimiento de traeros á vuestra hija; entre nosotros hay incompatibilidad absoluta.

Mr. Sandrié aguardaba ya este paso; habia recibido hacia algunas horas una carta anunciándoselo, y estaba dispuesto á su papel. Sin embargo, su asombro pareció tal, que no encontró respuesta, y cuando recobró el uso de

nerable por donde sin piedad y solapadamente atacan; buitres de honras que sólo respiran satisfechos cuando arrastran por el lodo una reputación ó una virtud.

Y esos caballeros van y vienen, nos sonríen, nos halagan y hasta nos hacen con frecuencia cómplices inconscientes de sus villanías.

—Cómo! V. no sabe nada?...

—Oh! no, yo no afirmo; líbreme Dios de semejante cosa, pero...

—Hombre! acabo de ver á la de H... á la puerta de la iglesia. Por cierto que muy cerca de ella vi también á nuestro amigo L... Cada día está más guapa! Ella se divierte mientras su marido trabaja... Y, á propósito, dicen si...

Y con frases como estas van sembrando recelos y sospechas, salvando siempre su responsabilidad en las embozadas afirmaciones que van «dejando caer» aquí y allá.

Nosotros sabemos concretamente quiénes son estos ladrones. Les tendemos la mano al hablarlos porque no nos atrevemos á ponérsela en el rostro.

Por lo demás gozan fama de dignos y honrados, tienen influencia, son con frecuencia ricos, de buena conversación y finos modales. Los salones se abren para ellos, la gente les obsequia, y en todas partes encuentran brazos abiertos que abrazan porque temen y ahogarían si fueran sinceros.

* * *

Y he ahí como mi amiga perdió la felicidad y la estimación pública.

Sus lágrimas, esas lágrimas que incesantemente vierte ¡cuánta alegría proporcionarán al causante de aquel infortunio!

Y la pena inmensa de mi amiga será eterna, porque es una mujer *deshonrada* y nadie la devolverá jamás la estimación.

Porque la honra no es otra cosa que el buen concepto que de nosotros tienen los demás.

Y mi amiga está deshonrada para el mundo porque «se dice» que ha faltado á la fidelidad conyugal.

El «se dice» tiene una fuerza enorme en la sociedad en que vivimos.

Lo cual prueba que la sociedad moderna es sencillamente estúpida.

Porque la honra verdad estriba en el propio convencimiento de la rectitud de obrar y ese convencimiento no puede destruir un «dicen que...»

* * *

Mi amiga, mi buena amiga padece.

Jura que es inocente y yo no necesito de sus juramentos para creerlo. Me basta observar la dulzura resignada de sus miradas.

Ella se lamenta de que no haya cárceles para los que roban la honra del prójimo.

Y tiene razón.

A la cárcel va el que roba una gallina para comer con el producto de la venta.

El que roba la honra para gozar con el dolor ageno, es un caballero honrado. Para él no hay cárceles.

Y esto se explica.

Una gallina vale cuatro pesetas.

La honra no vale nada.

¡Como que está á merced del primer caballero-ladrón que quiera pisotearla!...

CARDIEL.

Diciembre 1905.

Declaraciones del Sr. Moret

«Le Temps», en su último número, publica la «interview» celebrada por su corresponsal en Madrid con el señor Moret.

El presidente del Consejo comenzó reconociendo que había entrado en el Poder en condiciones un poco difíciles y delicadas, así respecto del Parlamento como respecto del país; pero expresó su confianza de salir triunfante merced al patriotismo, á la cohesión y á la disciplina del partido liberal, y contando con que las oposiciones no apelarán á lo obstrucción.

Manifestó que el actual Gabinete es, en cierto modo, continuación del anterior, y que entre la política de uno y otro no hay contradicción, como lo prueba el que dos de los ministros del señor Montero Ríos continúan formando parte del Gobierno.

Estimó como la atención más apremiante la de aprobar los Presupuestos, añadiendo que el Gobierno se propone no introducir modificación alguna esencial en el proyecto del señor Echegaray.

Conseguido esto, el Gobierno presentará el proyecto de Presupuestos para 1907, y por separado, en proyectos especiales, las soluciones que estime mejores para los grandes problemas de actualidad, como los cambios, la moneda, las relaciones del Banco y del Tesoro, la reforma de la ley del Banco, etc., cuyas soluciones no discreparán mucho de las que con carácter prudente, conciliador, progresivo, sin bruscos cambios, tenían estudiadas los señores Montero Ríos y Echegaray.

El Sr. Moret parece convencido, según el corresponsal, de que la mejora de los cambios es, en el fondo, tan posible en España como lo ha sido en Italia, á condición de proceder con mesura, después de un detenido estudio de todos los aspectos de la cuestión, y teniendo en cuenta todos los intereses nacionales, que no aconsejan rápidas evoluciones. No parece creer que deba ser esto cuestión de empréstitos ni de supresión del «affidávit» por el momento.

«El Gobierno—añadió el señor Moret—piensa ocuparse de la revisión de la tarifa de 1892, siendo partidario de volver al régimen de los tratados de comercio, y no creyendo imposible por completo el concertarlos sin esperar á aquella revisión.»

Se propone mantener el equilibrio del Presupuesto, lo que cree perfectamente compatible con la aspiración de dotar mejor á la instrucción pública, las obras públicas y la defensa nacional.

En la cuestión militar está animado de un espíritu á la vez conciliador y firme, confiando en que el nuevo ministro de la Guerra, general Luque, sabrá defender los intereses del Ejército y sus aspiraciones, compatibles con la supremacía del Poder civil, al par que mostrarse inflexible con las infracciones de la disciplina.

Respecto de la política exterior de España, el Gobierno del Sr. Moret seguirá las huellas de su antecesor, á fin de mantener cordiales y amistosas relaciones con todas las Potencias, lo que no cree en manera alguna incompatible con el respeto de los compromisos contraídos con Francia é Inglaterra, ni con la inteligencia de los Gobiernos de Madrid, Londres y París, respecto de aquellos puntos en que tienen intereses comunes.

La conferencia marroquí es, naturalmente, objeto de la atención del nuevo Gabinete. El Sr. Moret desea confiar la representación de España al señor Montero Ríos.

REFUGIO DE POBRES

Entre catorce y dieciseis fluctúa el número de mendigos que todas las noches acuden á este benéfico establecimiento, uno de los que en la temporada invernal, sobre todo, prestan más excelentes servicios á las clases necesitadas.

En el *Refugio de pobres* encuentran lecho y abrigo los que tendrían que dormir á la intemperie recibiendo los latigazos del frío, y allí se proporciona por la mañana á todos los albergados, bien condimentada sopa, que presta calor á los debilitados estómagos de aquellos desheredados de la suerte.

Esta caritativa casa, cuya administración y buen régimen hacen honor á la junta directiva y á su digno presidente D. Mariano Villa, se sostiene con las pequeñas subvenciones que la Diputación y el Ayuntamiento de la capital la conceden, y con las cuotas mensuales de los patronos, cantidades todas insuficientes para atender á la compra de ropas, gastos de calefacción y de luz, sueldo del Conserje, etc. etc.

Las personas pudientes realizarían un hermoso acto de caridad, enviando algún donativo al *Refugio de pobres*, para que ni un solo día llegue á faltar á los desventurados hambrientos y desnudos, el abrigo y el desayuno que acaso contribuyan en muchas ocasiones á arrancar de las garras de la muerte á los que, sin hogar ni recursos, viven solo de la misericordia de las almas generosas y nobles.

El *Refugio* nocturno necesita el concurso de las personas caritativas.

Segovia no desatenderá, seguramente, los llamamientos que, en nombre de los pobres, la dirige la junta directiva de tan caritativo y necesario establecimiento.

Biblioteca popular

Con destino á este centro de cultura, con tanto entusiasmo acogido por la opinión pública, ha recibido nuestro compañero señor Rodao una docena de interesantes libros, de gran utilidad para los obreros, donados por nuestro querido amigo don Mariano Blanco y adquiridos por dicho señor para el objeto indicado.

Los agricultores

Hoy visitará la Comisión de agricultores españoles á los ministros de Fomento y de Instrucción pública, á quienes entregarán un mensaje análogo al depositado en manos del monarca, y poco después celebrarán en el Congreso una reunión con los diputados de sus respectivas provincias, á fin de que éstos se asocien á las gestiones que vienen practicando.

La Comisión de agricultores tiene, entre otros propósitos, el de que los referidos diputados presenten y apoyen en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° En los presupuestos que nos han de regir en 1906 se consignará un crédito de 100 millones de pesetas para invertirlos, empezando inmediatamente y destinándolos:

A. Veinte millones al fondo de calamidades para reparar las pérdidas que por inundación, piedra, sequía ó hielo tenga la nación.

B. Cuatro millones para fomentar la enseñanza de instrucción primaria construyendo y reparando Escuelas, dotándolas de buenos elementos, organizar certámenes y recompensas á los señores maestros que más se distingan en su penosa misión.

C. Medio millón para crear en Valladolid un Centro agronómico con cuatro departamentos y otros tantos ingenieros jefes con el personal necesario.

El primer departamento intervendrá en vitivinicultura, cultivo del tabaco y algodón y análisis de tierras; en su jefatura habrá un ingeniero español.

El segundo departamento entenderá en todos los demás cultivos y análisis en ellos empleados, y á su frente habrá un ingeniero francés.

Tercer departamento; Maquinaria agrícola y exportación de productos é implantación de descargadores eléctricos pare evitar los efectos de las tormentas y selección de razas; á su frente estará un ingeniero alemán.

Cuarto departamento; Fomento de canales, caminos y repoblación de montes; á su frente un ingeniero español.

Con este nuevo organismo, sin trabas de ninguna especie, reconociendo como superior el ministro de Agricultura y bajo un sentido verdaderamente práctico puede regenerarse á los pueblos cuidando de ver los sitios más á propósito para la instalación de las Granjas agrícolas y campos de experimentación, no dejando de organizar continuas excursiones, dando conferencias por los pueblos y vigilando las prácticas de sus departamentos, á la vez que colaborando en el *Boletín* que habrá de publicar semanalmente dicho Centro, el que se publicará independiente de toda ingerencia política, y á repartir gratis á los pueblos, interesándose por la formación de Asociaciones locales en los pueblos para el seguro mutuo de ganados, guardería, Cajas de préstamos y la adquisición de máquinas.

D. Diez y medio millones para crear en los pueblos que su importancia lo requiera, Granjas agrícolas con buenos puestos de sementales y campos de experimentación.

E. Diez millones para la construcción de caminos vecinales, carreteras, puentes y túneles para facilitar con éstos el paso de unas vegas á otras.

F. Cinco millones para construir ferrocarriles secundarios por cuenta del Estado é instalación profusa de pararrayos en los montes para descargar la atmósfera de la electricidad que en su exceso nos devasta los campos.

G. Cincuenta millones para la construcción por cuenta del Estado de canales de riego, pozos artesianos y pantanos.

Art. 2.° Para reintegrarse el Estado de la cantidad indicada en el artículo anterior, dispondrá severas y urgentes medidas para una escrupulosa revisión del catastro y Aduanas exteriores, así como una seria restricción en los gastos.

Art. 3.° Se autoriza al Gobierno la creación de un impuesto transitorio de Obras públicas destinado á sufragar los gastos que originen los conceptos expresados en el artículo 1.°, creando al efecto sellos especiales de cinco céntimos y marchamos de 25 y 100 pesetas con los que se han de reintegrar:

A. Toda correspondencia y paquetes certificados que circulen en Correos, exceptuando los impresos no certificados.

B. Todos los documentos de giro de la Banca y el Comercio.

C. Todo paquete de tabaco que exceda de 30 céntimos y cigarros puros que excedan de 10 céntimos y á cada caja de cerillas de los tipos que hoy se usan.

D. Todos los billetes de ferrocarriles y diligencias, entradas de espectáculos públicos, décimos de lotería y naipes.

E. Sobre todos los objetos de fantasía, joyería, juguetes y bombillas incandescentes de luz eléctrica.

F. Un marchamo de 25 pesetas por cada corte de traje, traje confeccionado ó su equivalencia en pieza, por cada prenda de abrigo, comprendiendo gabanes, capas, boas, manguitos y sus similares; asimismo en cada mantilla de encaje y pieza de adorno para vestidos que entren del extranjero.

G. Un marchamo de 100 pesetas en cada automóvil, motocicleta, carruaje, caballo y mula que entre del extranjero».

De Instrucción pública

Nombramiento

Ha sido nombrado interinamente maestro de la escuela pública incompleta de Muyo, don Gonzalo Gil Martín, con el sueldo anual de quinientas pesetas quedando sujeto al descuento fijado por la ley de presupuestos.

Cargo

Hallándose restablecida de la enfermedad que ha tenido, se ha hecho cargo de la escuela de Palazuelos la maestra doña Plácida de la Calle.

Recibo

Lo remite la Delegación Regia de primera enseñanza de Madrid, en el que se acredita haber sido entregados varios documentos á doña Corpus Y. Martín maestra de Pinilla Ambroz,

Presupuestos

Los remiten las juntas locales de Moral, Chañe y Campo de San Pedro para el próximo año.

También ha presentado el de su escuela, la maestra de la escuela de niñas del barrio de José Zorrilla, doña Dolores Santiuste de Mogrovejo.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Abrese á las dos y media.

Ruegos y preguntas

El señor Valverde se lamenta de la persecución de que vienen siendo objeto las palomas y pide una reforma de la ley de caza en el sentido de que se las respete por los beneficios que prestan á la agricultura. En Castilla han desaparecido el 50 por 100 de los palomares ante los perjuicios que su sostenimiento en estas condiciones representa.

El ministro de Fomento reconoce lo justo de la petición.

El marqués de Cañada Honda pide se conceda alguna cantidad para la reparación del convento de los Templarios, de Segovia.

El ministro de Fomento manifiesta que faltan créditos para esas atenciones.

El marqués de Cañada Honda pide que el Gobierno se preocupe de impedir la emigración.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se legislará acerca de este asunto.

La cuestión de Valencia

El Sr. Menéndez Pallarés se ocupa del asunto de la fábrica de Tabacos de Valencia, contestándole el Sr. Moret y los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Presupuesto de Estado

El Sr. Villanueva se lamenta de que España no haya conseguido de Francia lo mismo que Italia consiguió respecto á sus nacionales residentes en Tánez. Es indispensable que consigamos que los españoles en Argelia sean sometidos al mismo régimen que los franceses, y no á uno de excepción. Esto no puede continuar sin mengua de nuestro buen nombre.

Ocupándose del establecimiento de factorías francesas cerca de Melilla, dice que esto no le preocuparía gran cosa si los Gobiernos españoles salieran de su inacción y gastaran un poco en beneficio de las iniciativas individuales, cantidad que mañana recogerían centuplicada, uniéndose á esto que Melilla deje de ser un presidio y se la dote de un puerto.

Sin debate se aprueban los capítulos 8.° y 9.°.

El señor Moroto defiende una enmienda al artículo 8.° del capítulo 10.

El señor Alonso de Villapadierna afirma que hay que cumplir los compromisos contraídos.

El ministro de Estado defiende la consignación para las Misiones de padres Franciscanos en Marruecos, cuya labor allí elogia.

El señor Romeo: Es público que el señor Montero Ríos ha sido rectificado en su política marroquí.

Sostiene que las factorías francesas están siempre surtidas por mercaderías y caravanas procedentes de Argelia. ¿Por qué no se entabla una acción diplomática para estorbar ésta?

El Sr. Maura: muy pocas palabras para recoger algo de lo afirmado por el ministro de Estado.

Dijo S. S. que había en Marruecos tres cuestiones: la territorial, la comercial y la internacional. Ante todas esas hay una; la de que afirmemos siempre nuestro derecho incontestable á que aquel territorio se considere como un pedazo de tierra española.

En toda la costa, desde el Mulaya hasta Tánger, no puede haber ni un grano de arena que si dejara de ser marroquí no fuera para ser español. (Muy bien.)

El ministro de Estado: La excepcional de Marruecos es la que permite el establecimiento de esas factorías.

En cuanto á nuestros derechos en Marruecos, se sostendrán cuanto se pueda.

El Sr. Maura: Ya sabía yo que S. S. velaría por el interés de la patria, porque en estas cuestiones debemos dejar á un lado toda pasión de partido y hablar, como yo lo he hecho, sólo como español.

El señor Villanueva elogia al Gobierno del señor Maura, en cuya época empezó España á preocuparse de Marruecos y concedió créditos que llegaron á los sitios donde iban destinados.

El señor Maura: Me acabo de enterar de que se va á suprimir lo consignado para el Centro arabista y el cable de Tánger. Ruego que después de lo que aquí se ha dicho, veamos el modo, por interés nacional, de restablecer esas partidas.

El señor Alvarado: La Comisión abunda en las mismas ideas que su señoría.

El Sr. Azcárate interviene para alusiones.

Se procede á la votación nominal. Votan unidos conservadores, republicanos y villaverdistas. La Mesa está intervenida, y la votación se lleva á cabo con gran calma. A pesar de esto, por poco queda derrotado el Gobierno, pues no ha podido reunir más que 68 votos contra 60. La enmienda es desechada y termina la discusión del presupuesto de Estado.

Presupuesto de Gracia y Justicia

El Sr. Menéndez Pallarés consume el primer turno en contra de la totalidad, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

El robo de la Sucursal del Banco de España

La llegada de Cortés

En el tren 22, cuya llegada á esta estación es á las 3'50 de la mañana, llegaron Joaquín Cortés Ruiz y Estefanía Velasco, custodiados por dos parejas de la Guardia civil, un sargento y un teniente; siendo conducidos inmediatamente á la Cárcel, donde presenciaron la entrega el Gobernador civil y el Juez municipal en funciones de Instrucción, señor Pérez Yagüe.

Encerrados cada cual en sus calabozos han permanecido incomunicados hasta esta tarde á las 3'30 que se ha constituido el juzgado en la cárcel para recibir declaración á Cortes y á Estefanía.

Han concurrido á la cárcel además del juzgado, compuesto del juez Sr. Pérez Yagüe, en funciones de Instrucción por enfermedad del propietario; el fiscal Sr. Torreblanca, el escribano Sr. Copeiro, y el alguacil Gómez, el abogado defensor del Banco, Sr. La Calle, y el procurador, Sr. Labrador.

* * *

Esta mañana, á pesar de lo intempestivo de la hora, no faltaron curiosos que fueron á la estación, para ver la llegada de los detenidos que

venían, por cierto, con visibles señales de cansancio físico y aplanamiento moral, pese á los esfuerzos de Cortés para aparecer tranquilo.

La Estefanía no resulta tan agraciada como el retrato suyo que publicaron los semanarios ilustrados de Madrid.

***

La mujer de Cortés, marchó á la Corte hace pocos días en compañía de sus tres hijos, el mayor de poco más de cuatro años.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento para mañana

Pueblo, Martín Muñoz de las Posadas; Juzgado, Santa María de Nieva.

Delito, lesiones.

Procesado, Leonides Martín.

Abogados, Sres. González y García.

Procuradores, Sres. Sancho y Labrador.

NOTICIAS

En Madrid ha fallecido el día 9 de Diciembre, la respetable y virtuosa señora doña Florentina de la Vega, viuda de González Longoria (q. s. g. h.), tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana, donde causará hondo sentimiento la noticia de esta muerte.

A la distinguida familia de la señora finada, y muy especialmente á su hijo y buen amigo nuestro, el capitán de Artillería don Manuel González Longoria, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que les aflige en estos tristes momentos.

Hoy celebra su fiesta onomástica el digno Gobernador civil de esta provincia don Luciano Clemente Guerra.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Nombramiento

El Alcalde de Zarzuela del Monte da cuenta de haber sido nombrado Regidor Síndico de aquel Ayuntamiento don Eleuterio Moreno Bermejo, por haber renunciado á dicho cargo el que lo desempeñaba don Francisco Martín Velasco que ha obtado por el de Juez municipal suplente nombrado por la superioridad.

Reclamación

El Médico del pueblo de Villaverde de Montejo, solicita del señor Gobernador, ordene al Alcalde de allí para que le sea abonada la cantidad que se le adeuda por la titular de cerca de dos años á razón de 250 pesetas cada una, más el importe del reconocimiento de quintas de 1904 y 1905.

Vacantes

Se halla vacante el cargo de subdelegado de Medicina del partido de Cuéllar.

Los aspirantes, podrán dirigir sus solicitudes al señor Gobernador, presidente de la junta de Sanidad, en el plazo de treinta días.

***

También se encuentra vacante la plaza de inspector de carnes de Mata de Cuéllar, con la dotación anual de quince pesetas.

***

Vacante también, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Espirdo, con la dotación anual de quinientas pesetas.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de Riaza, nuestro querido amigo don Pedro Munielo Gil.

Desaparición

En el pueblo de Martín Muñoz ha desaparecido del domicilio conyugal Bárbara Arranz Vicente, esposa del vecino de aquel pueblo Dionisio Crespo, ignorándose el paradero.

Esta individua ya había huido otra vez y fué encontrada á los diez días de su desaparición, en un pueblo de la provincia de Madrid.

La Emulsión del Dr. Trigo es muy agradable y se toma con gusto.

Casa de Socorro

Ayer á la una de la tarde se presentó acompañada de su madre, Fuencisla Costa Martín, de 18 meses, domiciliada en la calle de la Muerte y la Vida, número 13, para ser curada de una herida en el carrillo derecho, leve, ocasionada con los cascos de un vaso.

Después de curada pasó á su domicilio.

Licencias

Han sido hoy expedidas las licencias de caza á favor de Pío Primo Domingo y Juan de la Torre vecinos de Montejo de Arévalo y Cuéllar respectivamente y una para uso de armas á favor de Juan Martín Bordet, vecino de Bercimuel.

El alcalde de la Matilla pide se le releve del cargo por no ser culpable de faltas de cumplimiento que se le atribuyen.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro distinguido amigo, el ilustrado cura párroco de Santiuste de San Juan Bautista, don Eusebio Miguel.

Teatro Miñón

No es exacto, como se ha dicho, que mañana jueves se darían dos secciones en el teatro Miñón, por la compañía que dirije el señor Muro.

Se pondrán en escena, en una sola sección, que empezará á las ocho media, las aplaudidas zarzuelas «Marina» y «La Vara de Alcalde» (estreno), debutando en ellas el tenor Sanz y el actor cómico señor Carrasco.

Es de esperar que el público, en vista del buen cartel, llene mañana el Teatro Miñón.

En esta misma semana, se estrenará «La peseta enferma».

Sabañones

Se curan en cuatro días con el Tónico Sanz, y empleándolo antes de que salgan se evita el tenerlos.

Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Esta noche á las siete, si se reune suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento de esta Capital.

De Prisiones

El Director general de Penales ha dispuesto la conducción con las seguridades convenientes, en tren ordinario y departamento de tercera clase, del recluso en esta Capital Mariano Gómez Toribio, á Ocaña por Madrid, para su ingreso en el penal.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y ninguna defunción.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento, don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones: segundo capitán del Regimiento de Artillería de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet*.

Boletín religioso.

Santos del día 14

San Nicasio, obispo, y santa Eutropia, virgen.

Cultos para mañana

En San Martín, novenario que dedica á la Purísima Concepción, la Asociación de las Hijas de María.

A las nueve de la mañana misa cantada, meditación y plática; y á las tres y media de la tarde rosario, ejercicio de novena, meditación y salve cantada.

Todas las tardes predicará un Misionero del Corazón de María.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 13 de Diciembre de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	684 92
Temperatura del aire	1'0
Id. máxima del sol del día anterior	22 0
Id. id. á la sombra	6 0
Id. mínima en la noche última	—5'0
Id. id. á cielo descubierto	—6 9
Dirección del viento	S.E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nebuloso.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 13, 4'30 t.

Sesión del Congreso

A los dos y media se ha abierto la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Pidió la palabra el Sr. Rendueles para hacer varias preguntas sin interés.

El señor Albaral pidió la palabra para interpelar al ministro de la Guerra general Luque, sobre la situación de los sargentos sublevados de Badajoz con motivo de que los destinos civiles se proveyeran por Guerra.

Después se han hecho varios ruegos y preguntas, continuando la sesión.

El Rey de caza

Esta mañana han salido el Rey y el infante D. Carlos acompañados de sus ayudantes y algunos personajes palatinos, con dirección á la Venta de la Rubia con objeto de pasar el día cazando.

En Tarragona

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, ha manifestado á los periodistas que no es cierto haya habido colisiones entre militares y paisanos en Tarragona.

Ha dicho Romanones, que lo que ha ocurrido es que se han cruzado serias palabras entre el coronel de un regimiento y el director de un periódico.

El motivo de ello ha sido que dicho periódico al hablar de una función de teatro, dada por las señoritas de la localidad, se ha ocupado de una hija de dicho coronel en términos poco correctos.

Lo de Valencia

Se han recibido telegramas de Valencia dando cuenta de que reina la más absoluta tranquilidad.

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que mientras el alcalde dimisionario de Valencia no envíe por el conducto debido su dimisión, no se le será admitida.

Entrevista

Hoy han celebrado nueva entrevista el señor Canalejas y la comisión de alcoholeros con el ministro de Hacienda don Amós Salvador.

El Sr. Salvador ha dicho á la comisión que mañana se ocupará en el Congreso, de la cuestión de los impuestos de alcoholes.

La comisión ha salido muy complacida del buen recibimiento que les ha dispensado el ministro de Hacienda.

Concesiones y destinos

El ministro de la Guerra ha concedido varias cruces.

Ha nombrado en comisión en la capitanía general de Artillería del segundo cuerpo de ejército, al general de división señor Alvarez Sotomayor.

También el ministro de Marina Sr. Concas, ha hecho varios nombramientos, entre ellos el de comandante del torpedero Temerario.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	79 55
Amortizable al 5 por 100	98'75
Acciones del Banco	426 00
Acciones de Tabacos	388 00
CAMBIOS	
París á la vista	27'00
Londres á la vista	31'89

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 11

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Centeno 100 id. á 33 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

La entrada en este mercado ha sido de 240 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Subasta

Se anuncia por última vez para el día 16 del mes actual, la de las leñas de encina carboneable de los trozos que se hallan marcados en el monte de las Vegas de Matute, bajo el tipo de 8.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en ella pueden concurrir á las doce del indicado día á la casa de la Administración del Excmo. Sr. Conde de Giraldeli, en esta ciudad.

Admón. Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Venta de lotes de maderas elaboradas

El día 22 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta en pública licitación de quince lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, que los componen 97.616 piezas en total de diversas clases y marcos ordinarios, cuyos lotes se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío en la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 12 de Diciembre de 1905.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA LIQUIDACIÓN

que se hallaba establecida en la calle de Cervantes números 19 y 21, Segovia, se ha trasladado á la de Juan Bravo número 26, tienda de

EL PARAÍSO

Su dueño tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que desde el 9 del actual ha quedado establecido este comercio, aumentando en él grandes existencias de géneros no sólo de los que ya contaba esta casa, sí que también de otros muchos que no detallamos, especialmente en mercería, pasamanería y quincalla, así como grandes novedades en sombreros de señora y niños.

Especialidad en confecciones de ropa blanca última novedad.

Precio fijo. **Juan Bravo, 26**

EL PARAÍSO

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 40.449

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 40.449 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Ultramarinos finos y carros de transportes á la estación

DE

SANTIAGO BARROSO,

11, CALLE DE REOYO, 11

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 25 céntimos en el número 40.558, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en su establecimiento cinco pesetas de gasto.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Fundada en 1865 y autorizada por Real decreto de 1855.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Situación financiera.

	PESETAS
Capital social	5.000.000
Capital desembolsado	1.000.000
Fondos colocados	2.279.162'44
Efectivo (caja y cuenta corriente)	309.219'94
Reserva estatutaria	606.823'01
Reserva sobre riesgos en curso	729.170'27
Reserva para siniestros y liquidaciones pendientes	122.176'28
Primas á vencer	18.483.654'98

Delegado en Segovia, **don Martín Cubo**, Plaza Mayor, número 7, pral.

Se necesitan agentes.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Passagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,"

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis. Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglesa, Asalto, 4, Barcelona.

JUAN SACRISTÁN (COTORRÍO)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Asiento á la estación, 0'25 pesetas.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

EXÍJANSE las VERDADERAS

2 á 6 al día

PÍLDORAS DE BLANCARD Y JARABE

Aprobación de la Academia de Medicina de París.

1 á 3 cucharadas al día

Etiqueta verde — y Firma

ANEMIA

LEUCORREA

RAQUITISMO

SIFILIS CONSTITUCIONAL

Blancard

40, Rue Bonaparte PARIS

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Ama de cría

Casada, leche de tres meses, desea para su casa.

Dará razón: Antonio Rodríguez Antón, en la Pradera de Navalhorno, anejo del Real Sitio de San Ildefonso.

Vacas holandesas

próximas á parir, y un novillo, se venden en San Ildefonso.

Hotel del Pocillo.

Venta

En la acreditada huerta de Miguel Duque se venden gran número de árboles injertos de todas clases, al precio de una peseta, de dos y de tres años en adelante.

Plazuela de San Lorenzo, número 6, Segovia.

Farmacia urgente

Se desea establecer una en un pueblo de la provincia de Segovia ó fuera de ella. Se preferirá pueblo cercano á Medina del Campo y con buenas vías de comunicación que produzca como mínimo 2.500 pesetas, pagadas por meses vencidos, respondiendo el Ayuntamiento ó alguna sociedad de vecinos.

Dirigirse con urgencia á don Antonino Santos, en Benégiles, provincia de Zamora.

Agendas de bufete para 1906

Hállanse de venta á los precios de 1, 2 y 3 pesetas una.

Memorándum de la cuenta diaria á 2'50.

Almanaque de Bailly-Baillière.

En rústica á 1'50.

En cartoné á 2.

Librería del DIARIO DE AVISOS

5, PLAZA MAYOR, 5

SEGOVIA.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

VENTA DE TEJA

Se vende teja vieja de canal, á precios económicos.

Frontón Polo, darán razón.

Ama de cría

Casada, de 35 años y leche de un mes, desea para su casa, en el pueblo de Cab[illegible]ñas.

En el mismo darán razón: Luisa Gómez.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS